

**DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA**

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20  
Telf.052624758  
www.registropmanta.gob.ec

## Razón de Inscripción

**Periodo: 2022****Número de Inscripción: 3468****Número de Repertorio: 7891**

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha diecinueve de Octubre del dos mil veintidos se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de CESIÓN DE DERECHOS HEREDITARIOS , en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 3468 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1701982959	CORRAL CORDERO LUIS RAFAEL	BENEFICIARIO
1710226588	MOSCOSO CORRAL CAMILA	CEDENTE

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	2034134000	80066	CESIÓN DE DERECHOS HEREDITARIOS

Libro: COMPRA VENTA

Acto: CESIÓN DE DERECHOS HEREDITARIOS

Fecha inscripción: miércoles, 19 octubre 2022

Fecha generación: miércoles, 19 octubre 2022



Firmado electrónicamente por:  
**GEORGE BETHSABE  
MOREIRA MENDOZA**

**GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA**  
Registrador de la Propiedad

Página 1/1- Ficha nro 0

Puede verificar la validez de este documento ingresando a [https://portalcidadano.manta.gob.ec/validar\\_cod\\_barras](https://portalcidadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras) o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)



3 3 4 2 3 0 3 D P B R G U A





Factura: 001-002-000147712



20221701006P05677



NOTARIO(A) TAMARA MONSERRAT GARCES ALMEIDA

NOTARÍA SEXTA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20221701006P05677						
<b>ACTO O CONTRATO:</b>							
CESIÓN DE DERECHOS							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	12 DE OCTUBRE DEL 2022, (16:06)						
<b>OTORGANTES</b>							
<b>OTORGADO POR</b>							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	MOSCOSO CORRAL CAMILA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1710226588	ECUATORIANA	CEDENTE	
<b>A FAVOR DE</b>							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	CORRAL CORDERO LUIS RAFAEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1701982959	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
<b>UBICACIÓN</b>							
Provincia		Cantón			Parroquia		
PICHINCHA		QUITO			BENALCAZAR		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:	CESION DE DERECHOS HEREDITARIOS DEL LOTE DE TERRENO, UBICADO EN EL BARRIO CRISTO REY, PARROQUIA TARQUI, CANTON MANTA, PROVINCIA DE MANABI						
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	45330.75						

NOTARIO(A) TAMARA MONSERRAT GARCES ALMEIDA

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN QUITO



**Tamara Garcés Almeida**

*Notaría Sexta*

*Quito D.M.*

ESCRITURA PÚBLICA No.: 2022-17-01-006-P05677



CESIÓN DE DERECHOS HEREDITARIOS  
OTORGADO POR: CAMILA MOSCOSO CORRAL  
A FAVOR DE: LUIS RAFAEL CORRAL CORDERO  
CUANTÍA: US \$ 45.330,75  
DI: 3 COPIAS

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, el día de hoy, miércoles doce (12) de octubre del año dos mil veintidós (2022), ante mí Tamara Garcés Almeida, Notaria Sexta del Cantón Quito, comparecen con plena capacidad, libertad y conocimiento a la celebración de la presente escritura, por una parte, en su calidad de CEDENTE, CAMILA MOSCOSO CORRAL, por sus propios derechos; y, por otra parte, en su calidad de CESIONARIO, LUIS RAFAEL CORRAL CORDERO, por sus propios derechos. Los comparecientes declaran ser de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, de estado civil



*Tamara Garcés Almeida*

*Notaría Sexta*

*Quito D.M.*

soltera y divorciado en su orden, de ocupación empleados privados, domiciliada en la ciudad de Guayaquil, de tránsito por esta ciudad de Quito, Distrito Metropolitano la primera, y en esta ciudad de Quito Distrito Metropolitano el segundo, hábiles para contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe; y, advertidos que fueron los comparecientes, por mí la Notaria, de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada, que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción.- Autorizándome para que obtenga la información del Sistema del Registro Personal Único, cuyo custodio es la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, de conformidad con lo que dispone el artículo setenta y cinco de la Ley Orgánica de Gestión de la Identidad y Datos Civiles, a través del convenio suscrito con esta Notaría, me solicitan que eleve a escritura pública el texto de la minuta que me presentan, cuyo tenor literal que se transcribe a continuación es el siguiente: SEÑORA NOTARIA: En el protocolo notarial a su cargo, sírvase insertar esta minuta de CESIÓN DE DERECHOS DE CUOTA HEREDITARIA y elevarla a la categoría de escritura pública, al tenor de las siguientes cláusulas: PRIMERA.- COMPARECIENTES: Comparecen por una parte, en calidad de "CEDENTE", CAMILA MOSCOSO CORRAL, soltera, por sus propios y personales derechos, y, por otra parte, en calidad de "CESIONARIO", LUIS RAFAEL CORRAL CORDERO, divorciado, por sus propios y personales



**Tamara Garcés Almeida**

*Notaría Sexta*

*Quito D.M.*



derechos. Los comparecientes son hábiles y capaces para contratar y poder obligarse. SEGUNDA.- ANTECEDENTES: Con fecha nueve de mayo del dos mil veintidós, consta inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta, la escritura de Partición Extrajudicial y Subdivisión, celebrada en la Notaría Sexta del cantón Manta, el veintinueve de abril del dos mil veintidós, del bien inmueble que se describe: Terreno ubicado en el Barrio Cristo Rey, de la parroquia Tarqui del cantón Manta, provincia de Manabí, con las siguientes medidas y linderos: FRENTE: catorce coma treinta y un metros, más diecisiete coma cero dos metros, más dieciocho coma treinta y siete metros, más veintiocho coma noventa y ocho metros, con avenida Cuatro de Noviembre; ATRÁS: once coma sesenta y tres metros, lindera con parte del lote dieciséis (Ing. Venancio Veloz Reyes), más veintidós metros con lote doce (Sr. Eduardo Velásquez Pico); DERECHO-: cuarenta y uno coma treinta y tres metros, lindera en parte con talud, calle pública paralela a la avenida Cuatro de Noviembre y la Iglesia Mormona, más veintiún metros en línea recta hacia el costado izquierdo, más quince coma noventa y seis metros, en línea recta hacia la parte posterior, con área donada al Club de Leones Manta - Tarqui, más siete coma veintiséis metros en línea recta hacia el costado izquierdo, más quince coma cuarenta y seis metros en línea curva hacia la parte posterior con área de vía planificada, más nueve coma cuarenta y ocho metros siguiendo su trazado con vía planificada;

*Tamara Garcés Almeida*

*Notaría Sexta*

*Quito D.M.*

IZQUIERDO: partiendo de la Avenida Cuatro de Noviembre hacia el fondo con veintisiete coma ochenta y un metros, continuando en línea inclinada hacia la izquierda con siete metros, girando hacia atrás en línea recta hasta topar con lindero posterior con cinco metros, lindera con protección de la calle ciento trece guion A. ÁREA TOTAL: Tres mil ciento cinco metros cuadrados (3.105,00 m<sup>2</sup>). De dicho bien se realiza la partición extrajudicial en los siguientes porcentajes: CORRAL CORDERO LUIS RAFAEL (1701982959) hijo heredero catorce punto doscientos ochenta y cinco por ciento (14.285%) CORRAL CORDERO FELIPE.JAVIER (1704351079) hijo heredero catorce punto doscientos ochenta y cinco por ciento (14.285%) CORRAL CORDERO XIMENA AURORA (1703762144) hijo heredero catorce punto doscientos ochenta y cinco por ciento (14.285%) CORRAL CORDERO MARIA DE LOURDES (1702471358) hijo heredero catorce punto doscientos ochenta y cinco por ciento (14.285%) CORRAL BUSTAMANTE SEBASTIAN MATEO (1703923357) coheredero cuatro punto setecientos sesenta y cinco por ciento (4.765%) CORRAL BUSTAMANTE DAVID (1707266407) coheredero cuatro punto setecientos sesenta y uno por ciento (4.761%); CORRAL BUSTAMANTE ANA CRISTINA (1704984416) coheredero cuatro punto setecientos sesenta y uno por ciento (4.761%) MOSCOSO CORRAL CAMILA (1710226588) coheredero catorce punto doscientos ochenta y cinco por ciento (14.285%); CORRAL ALVEAR MARIA VERONICA



*Tamara Garcés Almeida*

*Notaría Sexta*

*Quito D.M.*



(1709236853) coheredero siete punto ciento cuarenta y cinco por ciento (7.145%) CORRAL ALVEAR ANA PAULINA (1710281609) coheredero siete punto ciento cuarenta y tres por ciento (7.143%); TERCERA.- CESIÓN DE CUOTA HEREDITARIA: Con los antecedentes expuestos, la "CEDENTE", CAMILA MOSCOSO CORRAL, da en CESIÓN real y enajenación perpetua a favor del "CESIONARIO" LUIS RAFAEL CORRAL CORDERO, el catorce punto doscientos ochenta y cinco por ciento (14.285%) de su cuota hereditaria en el inmueble descrito en la cláusula de los Antecedentes de este instrumento, con todas sus entradas, salidas, uso, goce, costumbres, servidumbres activas y pasivas y más derechos anexos, por lo que LUIS RAFAEL CORRAL CORDERO, se convierte en propietario del veintiocho punto quinientos setenta por ciento (28.570%) de ese inmueble. La cesión comprende la posesión con el ánimo de señor y dueño, incluido lo que en Derecho se conoce como inmueble por accesión, naturaleza y destino. La Cedente en este mismo instrumento se obliga al saneamiento por evicción y vicios redhibitorios de acuerdo con la Ley Civil Ecuatoriana. **CUARTA: CUANTIA.-** El presente contrato tiene una cuantía de **CUARENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS TREINTA CON SETENTA Y TRES CENTAVOS DE LOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, que corresponde al avalúo municipal vigente, sin perjuicio de lo cual, la cuota hereditaria se la cede de manera **gratuita** e irrevocable, por lo que no se recibe ningún valor monetario a cambio.

*Tamara Garcés Almeida*

*Notaría Sexta*

*Quito D.M.*

**QUINTA.- SANEAMIENTO:** LA CEDENTE declara que el cuerpo de terreno que enajena se encuentra libre de embargo, prohibición de enajenar, hipoteca, y de cualquier otro gravamen que limite su dominio, sin embargo de lo cual se obliga al saneamiento por evicción en caso necesario. **SEXTA.- ACEPTACIÓN:** Tanto la CEDENTE como el CESIONARIO aceptan en todas sus partes los términos de la presente cesión, por ser conveniente a sus intereses. **SÉPTIMA.- INSCRIPCIÓN:** EL CESIONARIO queda facultado para que por sí o por interpuesta persona, realice la inscripción en el Registro de la Propiedad del cantón respectivo. Usted señora Notaria sírvase agregar las demás cláusulas de estilo. **HASTA AQUÍ LA MINUTA.** Firmada por el Abogado Juan Fernando Moscoso, portador de la matrícula profesional número trescientos treinta y cuatro del Colegio de Abogados del Azuay (Mat. 334 C.A.A.). Los comparecientes declaran bajo juramento que la información consignada a la Administración Municipal, en los formularios de liquidación de impuestos de la presente escritura, es real y auténtica, la misma que no ha sido forjada ni alterada y corresponde a la realidad, en tal virtud aceptamos y nos responsabilizamos personal y pecuniariamente de la misma. Relevamos de cualquier responsabilidad derivada de la presente declaración a la señora Notaria ante quien se otorga la escritura y al señor Registrador de la Propiedad. Para la celebración y otorgamiento de la presente escritura se observaron los preceptos legales que el caso requiere; y

**Tamara Garcés Almeida**

Notaría Sexta

Quito D.M.

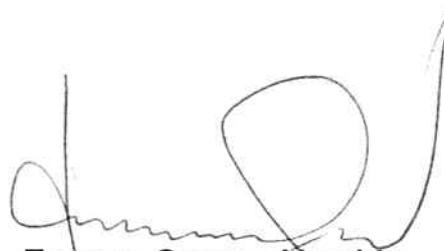


leída que les fue por mí, la Notaria, a los comparecientes, aquellos se ratifican en la aceptación de su contenido y firman conmigo en unidad de acto; se incorpora al protocolo de esta Notaria la presente escritura, de todo lo cual doy fe.-

FBT/FBT

Camila Moscoso C.  
Camila Moscoso Corral  
C.C. 1710226588

  
Luis Rafael Corral Cordero  
C.C. 1701982959

  
Tamara Garcés Almeida

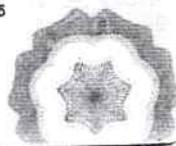
Notaria Sexta del Cantón Quito

Camila Moscoso C.

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,  
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

N. 171022658-8

CECULA DE  
CIUDADANÍA  
APELLIDOS Y NOMBRES  
MOSCOSO CORRAL  
CAMILA  
LUGAR DE NACIMIENTO  
PICHINCHA  
QUITO  
GONZALEZ SUAREZ  
FECHA DE NACIMIENTO 1982-12-25  
NACIONALIDAD ECUATORIANA  
SEXO MUJER  
ESTADO CIVIL SOLTERO



IDM 13 09 1338 23 052

INSTRUCCIÓN  
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN  
LICENCIADA

E3333V2222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE  
MOSCOSO JUAN FERNANDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE  
CORRAL SONIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN  
QUITO  
2019-08-26

FECHA DE EXPIRACIÓN  
2025-08-26

00174826

*Camila MOSCOSO C.*

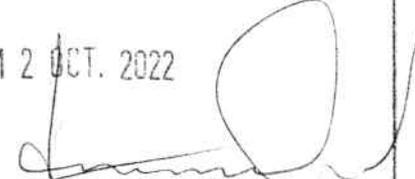
DIRECTOR GENERAL

PRIMA DEL CEDULADO



NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DOY FÉ que la fotocopia que antecede está conforme con el ORIGINAL que me fue presentado en... 1... hoja(s).

Quito a, 12 OCT. 2022

  
TAMARA GARCÉS ALMEIDA  
NOTARIA SEXTA CANTON QUITO



**CERTIFICADO DE VOTACIÓN 11 ABRIL 2021**

PROVINCIA: PICHINCHA  
CIRCUNSCRIPCIÓN: 1  
CANTÓN: QUITO  
PARROQUIA: IÑAQUITO  
ZONA: 3  
JUNTA No. 0004 FEMENINO



**MOSCOSO CORRAL CAMILA**



CIUDADANA/C  
ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE US/EEA  
ESTRADO/E LAS FUNCIONES GENERALES DE:  
*[Signature]*  
PRESIDENTA/CIONERO/A

NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DOY FÉ  
que la fotocopia que antecede esta conforme con el  
ORIGINAL que me fue presentado en... (1) ... hoja(s).

Quito a, 12 OCT. 2022

*[Signature]*  
**TAMARA GARCÉS ALMEIDA**  
NOTARIA SEXTA CANTON QUITO



## CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1710226588

Nombres del ciudadano: MOSCOSO CORRAL CAMILA

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ  
SUAREZ

Fecha de nacimiento: 25 DE DICIEMBRE DE 1982

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LICENCIADA

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Datos del Padre: MOSCOSO JUAN FERNANDO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: CORRAL SONIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 26 DE AGOSTO DE 2019

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 12 DE OCTUBRE DE 2022

Emisor: CATHERINE DEL CARMEN MUÑOZ ESCANDON - PICHINCHA-QUITO-NT 6 - PICHINCHA - QUITO



Camila MOSCOSO C.

N° de certificado: 228-776-42974



228-776-42974

*F. Alvear*

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

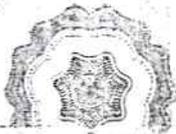



**REPÚBLICA DEL ECUADOR**  
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN N° **170198295-9**



**CIUDADANÍA**  
 APELLIDOS Y NOMBRES  
**CORRAL CORDERO**  
**LUIS RAFAEL**  
 LUGAR DE NACIMIENTO  
**AZUAY**  
**CUENCA**  
**EL SAGRARIO**  
 FECHA DE NACIMIENTO **1940-11-06**  
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**  
 SEXO **HOMBRE**  
 ESTADO CIVIL **DIVORCIADO**

INSTRUCCIÓN **SUPERIOR** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **LICENCIADO**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **CORRAL PAULINO**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **CORDERO VEGA MARIA EUFEMIA**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN **QUITO**  
**2020-12-14**

FECHA DE EXPIRACIÓN **2030-12-14**

E333313222


 DIRECTOR GENERAL


 FIRMA DEL CEDULADO

IGM 20 10 1520 23 196

000798412



*[Handwritten scribbles]*

NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DOY FÉ que la fotocopia que antecede esta conforme con el ORIGINAL que me fue presentado en -1- hoja(s).

Quito a. **12 OCT. 2022**




**TAMARA GARCÉS ALMEIDA**  
 NOTARIA SEXTA CANTON QUITO



## CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

**Número único de identificación:** 1701982959

**Nombres del ciudadano:** CORRAL CORDERO LUIS RAFAEL

**Condición del cedulado:** CIUDADANO

**Lugar de nacimiento:** ECUADOR/AZUAY/CUENCA/EL SAGRARIO

**Fecha de nacimiento:** 6 DE NOVIEMBRE DE 1940

**Nacionalidad:** ECUATORIANA

**Sexo:** HOMBRE

**Instrucción:** SUPERIOR

**Profesión:** LICENCIADO

**Estado Civil:** DIVORCIADO

**Cónyuge:** No Registra

**Datos del Padre:** CORRAL JARAMILLO RAFAEL PAULINO

**Nacionalidad:** ECUATORIANA

**Datos de la Madre:** CORDERO VEGA MARIA EUFEMIA

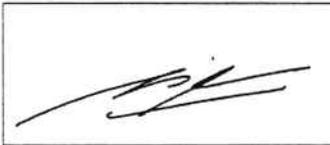
**Nacionalidad:** ECUATORIANA

**Fecha de expedición:** 14 DE DICIEMBRE DE 2020

**Condición de donante:** SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 12 DE OCTUBRE DE 2022

Emisor: CATHERINE DEL CARMEN MUÑOZ ESCANDON - PICHINCHA-QUITO-NT 6 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 229-776-43063



229-776-43063

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación  
Documento firmado electrónicamente





# Sistema de declaración de impuestos

## A través de Internet

Obligación Tributaria: 1088 - HERENCIA Y LEGADOS - IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS  
Identificación: 17102226588001 Razón Social: MOSCOSO CORRAL CAMILA  
Periodo Fiscal: 23 JUNIO 2020 Tipo Declaración: ORIGINAL  
Formulario Sustituye:

### DATOS DEL BENEFICIARIO

Sujeto Declarante	107	CONTRIBUYENTE
Parentesco o relación con el fallecido / donante	204	Hijo
Grupo prioritario: Persona con discapacidad	205	NO
Porcentaje de discapacidad	206	0,00

### IDENTIFICACIÓN DEL FALLECIDO Y DE LA SUCESIÓN

Tipo de identificación de la persona fallecida	221	Cédula
Número de identificación de la persona fallecida	222	1702024645
Razón social, denominación o apellidos y nombres completos de la persona fallecida	223	CORRAL CORDERO SONIA MARIA DE LOS DOLORES
Estado civil de la persona fallecida	224	Casado
Total herederos / legatarios	225	2
Fecha de fallecimiento	226	15/01/2020
Fecha de posesión efectiva o aceptación herencia / legado	229	23/06/2020

### INGRESOS DE HERENCIAS, LEGADOS O DONACIONES (BIENES Y DERECHOS)

Descripción	Número de bienes y derechos	Valor total	Valor de la porción
Negocios unipersonales	311	0	321
Bienes inmuebles	312	569224.21	332
Vehículos motorizados terrestres, naves y aeronaves	313	34500.00	333
Dinero en efectivo y acreencias	314	20204.26	334
Derechos representativos de capital	315	6936.63	335
Otros muebles y derechos	316	62000.00	336

Valor de la porción correspondiente a incrementos patrimoniales obtenidos en el extranjero (Informativo) 337

Monto total de porción recibida por herencias, legados o donaciones (331 + 332 + 333 + 334 + 335 + 399) 138465.13  
336)



La información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR	SRIDFC2020039372859	NUMERO SERIAL	872035815795	FECHA RECAUDACIÓN	29-07-2020	PAGINA	1
--------------------	---------------------	---------------	--------------	-------------------	------------	--------	---

**DEDUCIBLES****DEDUCIBLES PARA HERENCIAS**

Tipo	Numero de comprobantes	Total deducibles	Monto asumido
(Gastos de ultima enfermedad, gastos de funerales, derechos de albacea, apertura sucesion, publicacion de testamento)			
Gastos no cubiertos por seguros	411	0	0.00
(Deudas hipotecarias sin seguro de desgravamen, prendarias, letras de cambio, pagarés, deudas testamentarias, impuestos, etc.)			
Deudas hereditarias	421	0.00	431
Deudas hereditarias correspondientes a incrementos patrimoniales obtenidos en el extranjero (Informativo)	422	65949.12	433
<b>Monto total deducible de la porción asumida de herencias:</b>		<b>(431 + 432)</b>	<b>499</b>
			<b>16487.29</b>

**EXENCIONES**

(-) Otras exoneraciones por leyes especiales	524	Seleccione	534	0.00
--	-----	------------	-----	------

**(=) Total exenciones****(532 + 533 + 534)****599****0.00****CÁLCULO DE LA BASE IMPONIBLE Y EL IMPUESTO A PAGAR**

Total base gravada imponible

**(399 - 499 - 599)****631****121977.84**

Impuesto calculado antes de reducciones (aplicar tabla vigente)

**(631 x tarifa vigente)****632****2494.39**

(-) Reducciones en herencias y legados

Hijo menor de edad

**623****NO****633****0.00**

Primer grado de consanguinidad

**625****SI****635****1247.20****(=) Impuesto a la Renta causado****(632 - 633 - 634 - 635)****699****1247.19**

(-) Crédito tributario

Crédito tributario por herencias, legados y donaciones provenientes del exterior

**732****0.00****(=) Impuesto a la Renta a pagar****(699 - 731 - 732 - 733)****799****1247.19****VALORES A PAGAR**

Pago previo (Informativo)

**890****0.00**

Detalle de imputación al pago (para declaraciones sustitutivas)

Interés

**897****0.00**

Impuesto

**898****0.00**

Multas

**899****0.00****VALORES A PAGAR (luego de imputación al pago en declaraciones sustitutivas)****TOTAL IMPUESTO A PAGAR****(799 - 898)****902****1247.19**

Interés por mora

**903****0**

Multas

**904****0****TOTAL PAGADO****(902 + 903 + 904)****999****1247.19**CÓDIGO VERIFICADOR  
SRP1FC7020M19372R59NÚMERO SERIAL  
872035815795FECHA RECAUDACIÓN  
29-07-2020PÁGINA  
2

La información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente



LISTA DE BIENES INMUEBLES									
CASA	5793557	EN EL ECUADOR	ECUADOR	PICHINCHA	QUITO	103.390,23	25	25.847,56	
TERRENO	5793558	EN EL ECUADOR	ECUADOR	PICHINCHA	QUITO	17.547,35	25	4.386,84	
TERRENO	5793559	EN EL ECUADOR	ECUADOR	PICHINCHA	QUITO	16.567,79	25	4.141,95	
CASA	0006704	EN EL ECUADOR	ECUADOR	PICHINCHA	QUITO	107.547,69	25	26.896,92	
TERRENO	2034134000	EN EL ECUADOR	ECUADOR	MANABI	MANTA	324.171,15	14,28	46.291,64	

LISTA DE VEHICULOS MOTORIZADOS TERRESTRES, NAVES Y AERONAVES									
VEHICULOS MOTORIZADOS TERRESTRES		EN EL ECUADOR	ECUADOR	PXB0864		9.000	25	2.250,00	
VEHICULOS MOTORIZADOS TERRESTRES		EN EL ECUADOR	ECUADOR	PLW0828		9.000	25	2.250,00	
VEHICULOS MOTORIZADOS TERRESTRES		EN EL ECUADOR	ECUADOR	PBB3959		16.500	25	4.125,00	

LISTA DE DINERO EN EFECTIVO Y ACRENCIAS									
CUENTA CORRIENTE	EN EL ECUADOR	ECUADOR	0990005737001	BANCO DEL PACIFICO S.A.		827002	13.576,53	25	3.394,13
CUENTA CORRIENTE	EN EL ECUADOR	ECUADOR	1790864316001	BANCO GENERAL RUMINAHUI S. A.		9057430704	1.983,72	25	495,93
CUENTA CORRIENTE	EN EL ECUADOR	ECUADOR	1790010937001	BANCO PICHINCHA CA	BANCO PICHINCHA CA	3054676004	4.644,01	25	1.161,00

LISTA DE DERECHOS REPRESENTATIVOS DE CAPITAL									
ACCIONES Y PARTICIPACIONES	EN EL EXTERIOR	ESTADOS UNIDOS	135266470	CITIBANK		41	2.436,63	25	609,16
OTROS DERECHOS REPRESENTATIVOS DE CAPITAL	EN EL EXTERIOR	ESTADOS UNIDOS	6526509	GRANDE VISTA CONDOMINIUM		1	4.500	25	1.125,00

LISTA DE OTROS BIENES MUEBLES Y DERECHOS									
MUEBLES Y ENSERES	EN EL ECUADOR	ECUADOR	99			62.000	25	15.500,00	

LISTA DE DEUDAS HEREDITARIAS									
OTROS	RUC	1790095592001	COMPANIA DE SERVICIOS AUXILIARES DEL SISTEMA FINANCIERO INTERDIN S.A		EN EL ECUADOR	ECUADOR	176,14	25	44,04
OTROS	RUC	1790281380001	BANCO DINERS CLUB DEL ECUADOR S.A.		EN EL ECUADOR	ECUADOR	5.031,10	25	1.257,78
OTROS	RUC	0990049459001	BANCO GUAYAQUIL S.A.		EN EL ECUADOR	ECUADOR	284,65	25	66,16
OTROS	RUC	1790010937001	BANCO PICHINCHA CA	BANCO PICHINCHA CA	EN EL ECUADOR	ECUADOR	22,10	25	5,53



La información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR \* NÚMERO SERIAL \* FECHA RECAUDACIÓN

SRI/FC/2020/M10/372859 872035815795 29-07-2020

PAGINA 3

PAGARÉ	RUC	1790864316001	BANCO GENERAL RUMINAHUI S. A.	EN EL ECUADOR	ECUADOR	29.887,21	25	7.471,80
PAGARÉ	RUC	1790864316001	BANCO GENERAL RUMINAHUI S. A.	EN EL ECUADOR	ECUADOR	30.567,92	25	7.641,98

D

La información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente



CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	FECHA RECAUDACIÓN	PÁGINA
SBINFC70200010372850	872032815705	00 00 0000	4



NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DOYFE que la fotocopia que antecede está conforme con el ORIGINAL que me fue presentado en - 4 - hoja(s).

Quito a. 12 OCT. 2022

  
**TAMARA CARCELES ASMEIDA**  
 NOTARIA SEXTA CANTON QUITO



Número de serie: 872035815795

Razón social:  
**MOSCOSO CORRAL CAMILA**

Identificación:  
1710226588001

Período fiscal:  
23 JUNIO 2020

Código y descripción del impuesto:  
1088 – HERENCIA Y LEGADOS – IMPUESTO A LA RENTA SOBRE  
INGRESOS

Fecha y hora de declaración:  
29/07/2020 a las 11:36:38

Fecha máxima de pago:  
23/12/2020

Tipo de declaración:  
ORIGINAL

### Detalle forma de pago

Otras formas de pago

USD 1,247.19

Total valores a pagar

USD 1,247.19



Recuerde que puede cancelar el valor de USD 1,247.19 hasta el 23/12/2020

El Servicio de Rentas Internas, comprometido con brindar el mejor servicio a los contribuyentes y ciudadanía en general, ahora cuenta con un sistema de gestión de calidad certificado bajo la norma ISO 9001:2015.

NOTA: A SEXTA - En aplicación a la Ley Notarial DUEE que la fotocopia que antecede esta conforme con el ORIGINAL que me fue presentado en \_\_\_\_\_hojas(s).

Quito a, 12 OCT. 2022

  
TAMARA GARCÉS ALMEIDA  
NOTARIA SEXTA CANTON QUITO





Fecha: 29/07/2020

### Pago

El pago se realizó con éxito.

#### Detalle

Valor: 1247.19 USD  
Desde: 3030589804  
Para: SRI SERVICIO DE RENTAS INTERNAS  
RUC BANCO PICHINCHA: 1790010937001  
TIPO DE TRANSACCION: COMPROBANTE ELECTRONICO PARA PAGO  
PERSONA NATURAL O JURIDICA: MOSCOSO CORRAL CAMILA  
RUC: 1710226588001  
CODIGO IMPUESTO:  
ADHESIVO: 872035815795  
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS  
FECHA RECEPCION: 29/07/2020  
CEDULA OPERADOR: 1703259513  
AGENCIA: WEB  
TOTAL A PAGAR IMPUESTO: 1247.19  
VALOR IMPUESTO: 1247.19  
VALOR INTERES: 0.00  
VALOR MULTA: 0.00  
VALOR NOTAS DE CREDITO (-): 0.00  
VALOR COMPENSACION (-): 0.00  
SUBTOTAL: 1247.19  
SECUENCIAL SWITCH: 273328300  
CODIGO LOG: 2929072020231303064  
CODIGO OPR CODIGO MEN: 1  
CODIGO ENTIDAD: 29  
SECUENCIAL SRI: 2929072020231303064  
RESULTADO SWITCH: 0  
MENSAJE:  
TIPO DEUDA: CEP  
ORIGINAL SUSTITUTIVA: ORIGINAL  
FECHA FISCAL DESDE: 20200623  
FECHA FISCAL HASTA: 20200623  
DEBITO BANCO: 1247.19  
NUMERO CUOTA: 0  
Documento: 014106441

Gracias por utilizar nuestros servicios.  
Atentamente,  
Banco Pichincha

*(Handwritten mark)*

NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DOY FE  
que la fotocopia que antecede está conforme con el  
ORIGINAL que me fue presentado en -2- hoja(s).

Quito a 12 OCT. 2022

*TGA* *(Handwritten signature)*  
TAMARA GARCÉS ALMEIDA  
NOTARIA SEXTA - CANTÓN QUITO

Ficha Registral-Bien Inmueble

80066

## Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-22030329  
Certifico hasta el día 2022-09-28:

### INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: 2034134000

Fecha de Apertura: lunes, 09 mayo 2022

Información Municipal:

Dirección del Bien: Barrio Cristo Rey de la parroquia Tarqui

Tipo de Predio: Lote de Terreno

Parroquia: TARQUI

### LINDEROS REGISTRALES:

Terreno ubicado en el Barrio Cristo Rey de la parroquia Tarqui de esta ciudad de Manta, terreno que posee las siguientes medidas y linderos:

ÁREA TOTAL: 3.105,00 m2.

**Frente:** Catorce coma treinta y un metros, más diecisiete coma cero dos metros, más dieciocho coma treinta y siete metros, más veintiocho coma noventa y ocho metros, con avenida Cuatro de Noviembre.

**Atras:** Once coma sesenta y tres metros, lindera con parte del lote dieciséis (Ing. Venancio Veloz Reyes), más veintidós metros con lote doce (Sr. Eduardo Velásquez Pico).

**Derecho:** Cuarenta y uno coma treinta y tres metros, lindera en parte con talud, calle pública paralela a la avenida Cuatro de Noviembre y la Iglesia Mormona, más veintiún metros en línea recta hacia el costado izquierdo, más quince coma noventa y seis metros, en línea recta hacia la parte posterior, con área donada al Club de Leones Manta - Tarqui, más siete coma veintiséis metros en línea recta hacia el costado izquierdo, más quince coma cuarenta y seis metros en línea curva hacia la parte posterior con área de vía planificada, más nueve coma cuarenta y ocho metros siguiendo su trazado con vía planificada.

**Izquierdo:** Partiendo de la Avenida Cuatro de Noviembre hacia el fondo con Veintisiete coma ochenta y un metros, continuando en línea inclinada hacia la izquierda con siete metros, girando hacia atrás en línea recta hasta topár con lindero posterior con cinco metros, lindera con protección de la calle ciento trece - A.

**SOLVENCIA:** EL PREDIO DESCRITO A LA FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

### RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRVENTA	24 viernes, 12 febrero 1954	1	1
COMPRA VENTA	PARTICION EXTRAJUDICIAL Y SUBDIVISION	1556 lunes, 09 mayo 2022	0	0

### MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : **COMPRA VENTA**

[ 1 / 2 ] **COMPRVENTA**

Inscrito el: viernes, 12 febrero 1954

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEGUNDA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 10 febrero 1954

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

un terreno ubicado en la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, el que tiene una Superficie total de Dos y media cuadras circunscrito dentro de los

Número de Inscripción : 24

Folio Inicial: 1

Número de Repertorio: 78

Folio Final : 1

siguientes linderos y medidas. POR EL FRENTE: Camino Público. POR ATRÁS Y UN COSTADO: Terrenos de la antigua Empresa de Ferrocarril, y POR EL OTRO LADO: Terreno que le queda al vendedor. Con fecha Agosto 05 del 1992, bajo el n. 201, mediante Oficio número 104- DSM- WID- M, Julio 27 del 1992, se encuentra inscrita Declarar de Utilidad Pública con fines de Expropiación y ocupación inmediata el área de terreno solicitado por el Club de Leones Manta- Tarquí, para la construcción de su Sede Social, donde funcionarían diferentes servicios asistenciales para la comunidad, como son, dispensario médico con Servicio gratuito centro de cómputo y una academia de artes o centro cultural los lotes incluidos en la expropiación son, lotes números 4, 5, 6, 8, 13, 14 -14, 15, 9, 10, y 11 cuyas medidas y linderos son las siguientes: FRENTE, 70,50m lotes particulares 3,16.12, y calle de acceso (continuación calle 113) desde la Av., 114. ATRÁS, 87,50m Av., 4 de Noviembre. COSTADO DERECHO, 9,00m calle pública (calle 113-A).COSTADO IZQUIERDO, 57m, propiedad de la Iglesia de Jesucristo de los últimos días. Superficie: 2.725,25m2. Con fecha 29 de Mayo del 2.000 se recibió oficio N. 089- PSM-DI-GMM de fecha, Manta marzo 27 del 2000 por la Ilustre Municipalidad de Manta en el que se menciona que en base al oficio N. 057-DPUM- ACP de Febrero 28 del 2.000 suscrito por el Director de planeamiento urbano, se desprende que los lotes N. 4, 5, 6, 8, 13, 14, 15, 9, 10 y 11 de la Lotización Paulino Corral Jaramillo declarado de utilidad pública y ocupación inmediata en sesión extraordinaria realizada el 23 de julio de 1.992 hasta la presente no han realizado ninguna mejora de carácter definitivo. Por lo expuesto solicito a usted se sirva dar cumplimiento a la resolución del 10 de Febrero de 1.998.

**b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:**

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	CORRAL JARAMILLO PAULINO	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	CORDERO VEGA MARUJA	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	DAVILA CORDERO RODRIGO	CASADO(A)	MANTA

**Registro de : COMPRA VENTA**

[ 2 / 2 ] PARTICION EXTRAJUDICIAL Y SUBDIVISION

Inscrito el: Lunes, 09 mayo 2022

Número de Inscripción : 1556

Folio Inicial: 0

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 3453

Folio Final : 0

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEXTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 29 abril 2022

**Fecha Resolución:**
**a.-Observaciones:**

PARTICION EXTRAJUDICIAL Y SUBDIVISION. - Con los antecedentes expuestos los comparecientes proceden a realizar la Subdivisión y Partición Extrajudicial de la siguiente manera: UNO.- De conformidad con la APROBACIÓN DE SUBDIVISIÓN: PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL NÚMERO100-2021, emitida por el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta, el 22 de diciembre del 2021 y firmada por la Ingeniera Ligia Elena Alcívar López, Directora Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales, en la cual en su parte pertinente consta lo siguiente: Terreno ubicado en el Barrio Cristo Rey de la parroquia Tarquí de esta ciudad de Manta, por Aprobación de la Partición Extrajudicial número 176-2021, y Aprobación de Subdivisión número 100-2021, terreno que posee las siguientes medidas y linderos: FRENTE: Catorce coma treinta y un metros, más diecisiete coma cero dos metros, más dieciocho coma treinta y siete metros, más veintiocho coma noventa y ocho metros, con avenida Cuatro de Noviembre. ATRÁS: Once coma sesenta y tres metros, lindera con parte del lote dieciséis (Ing. Venancio Veloz Reyes), más veintidós metros con lote doce (Sr. Eduardo Velásquez Pico). DERECHO: Cuarenta y uno coma treinta y tres metros, lindera en parte con talud, calle pública paralela a la avenida Cuatro de Noviembre y la Iglesia Mormona, más veintidós metros en línea recta hacia el costado izquierdo, más quince coma noventa y seis metros, en línea recta hacia la parte posterior, con área donada al Club de Leones Manta - Tarquí, más siete coma veintiséis metros en línea recta hacia el costado izquierdo, más quince coma cuarenta y seis metros en línea curva hacia la parte posterior con área de vía planificada, más nueve coma cuarenta y ocho metros siguiendo su trazado con vía planificada. IZQUIERDO: Partiendo de la Avenida Cuatro de Noviembre hacia el fondo con Veintisiete coma ochenta y un metros, continuando en línea inclinada hacia la izquierda con siete metros, girando hacia atrás en línea recta hasta topár con lindero posterior con cinco metros, lindera con protección de la calle ciento trece - A. ÁREA TOTAL: 3.105,00 m2. Clave catastral 2-03-41-34-000 AREA SOBRANTE:00,00 m2. Comparece el Señor Felipe Xavier Corral Cordero divorciado Comparece Ximena Aurora del Carmen Corral Cordero de estado civil casada con el señor Ivan Hidalgo. Comparece María de Lourdes Corral Cordero de estado civil casada con el señor José Dávalos Landívar. Comparece Sebastián Mateo Corral Bustamante de estado civil casada con la señora María J. Jaramillo. Comparece David Corral Bustamante de estado civil casado con la señora Janine Marie Ugalde Burgoyne. Comparece Ana Cristina Corral Bustamante de estado civil casada con el señor Fernando Gómez Prats. Comparece María Verónica Corral Alvear de estado civil casada con el señor Gonzalo Ramiro Pinto Vallejo. Comparece Ana Paulina Corral Alvear de estado civil casada con el señor Wagner Oswaldo Boada Sotomayor. Comparece Camila Moscoso Corral de estado civil soltera. Todos los comparecientes antes nombrados están siendo representados por el señor Luis Rafael Corral Cordero, de estado civil divorciado, por sus propios derechos, y por los derechos que representan los siguientes herederos tal como consta de documento que se adjunta como habilitante.

**b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:**

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
CAUSANTE	CORRAL JARAMILLO RAFAEL PAULINO		MANTA
CAUSANTE	CORDERO VEGA MARIA EUFEMIA		MANTA
CAUSANTE HEREDERO	CORRAL CORDERO FABIAN BERNARDO		MANTA
CAUSANTE	CORRAL CORDERO SONIA MARIA DE LOS DOLORES		MANTA



HEREDERO	CORRAL CORDERO SIMON PAULINO		
CAUSANTE			
HEREDERO			
PROPIETARIO	CORRAL ALVEAR MARIA VERONICA	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	CORRAL BUSTAMANTE ANA CRISTINA	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	CORRAL BUSTAMANTE DAVID	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	CORRAL BUSTAMANTE SEBASTIAN MATEO	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	CORRAL CORDERO MARIA DE LOURDES	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	CORRAL CORDERO XIMENA AURORA DEL CARMEN	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	CORRAL CORDERO FELIPE XAVIER	DIVORCIADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	CORRAL CORDERO LUIS RAFAEL	DIVORCIADO(A)	EL SAGRARIO
PROPIETARIO	CORRAL ALVEAR ANA PAULINA	CASADO(A)	BENALCAZAR
PROPIETARIO	MOSCOSO CORRAL CAMILA	SOLTERO(A)	GONZALEZ SUAREZ

**TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:**

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	2
Total Inscripciones >>	2

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2022-09-28

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : MOSCOSO CORRAL CAMILA

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-22030329 certifico hasta el día 2022-09-28, la Ficha Registral Número: 80066.



Firmado electrónicamente por:  
**GEORGE BETHSABE  
MOREIRA MENDOZA**

**GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA**  
Registrador de la Propiedad

Página 3/3- Ficha nro 80066

Válido por 59 días. Excepto que  
se diera un traspaso de dominio o  
se emitiera un gravamen

Puede verificar la validez de este documento ingresando a [https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar\\_cod\\_barras](https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras) o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 7 2 8 4 6 R D H A A 5 C



**DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES**  
**CERTIFICADO DE AVALÚO**

N° 082022-071665

N° ELECTRÓNICO : 220916

Fecha: 2022-08-16

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

**DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL**

El predio de la clave: 2-03-41-34-000

Ubicado en: AVENIDA 4 DE NOVIEMBRE Y 114 BARRIO CRISTO REY

**ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA**Área Según Escritura: 3105 m<sup>2</sup>**PROPIETARIOS**

Documento	Propietario
1701982959	CORRAL CORDERO -LUIS RAFAEL
1704351079	CORRAL CORDERO -FELIPE XAVIER
1703762144	CORRAL CORDERO-XIMENA AURORA DEL CARMEN
1702471358	CORRAL CORDERO -MARIA DE LOURDES
1710226588	MOSCOSO CORRAL -CAMILA
1709236853	CORRAL ALVEAR- MARIA VERONICA
1710281609	CORRAL ALVEAR -ANA PAULINA
1703923357	CORRAL BUSTAMANTE -SEBASTIAN MATEO
1707266407	CORRAL BUSTAMANTE -DAVID
1704984416	CORRAL BUSTAMANTE-ANA CRISTINA

**CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:**

TERRENO: 317,331.00

CONSTRUCCIÓN: 0.00

AVALÚO TOTAL: 317,331.00

SON: TRESCIENTOS DIECISIETE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y UN DÓLARES 00/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 23 de diciembre del año 2021, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2022 – 2023".



Este documento tiene una validez de 4 meses a partir de la fecha emitida

Fecha de Emisión: Sábado 31 de Agosto 2022

Municipales

Código Seguro de Verificación (CSV)



1724095X09YLD

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalcudadano.manta.gob.ec>  
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2022-08-18 09:07:04



N° 092022-074967

Manta, martes 27 septiembre 2022

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE  
CESIÓN DE CUOTA HEREDITARIA

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR con clave catastral 2-03-41-34-000 perteneciente a CORRAL CORDERO LUIS RAFAEL con C.C. 1701982959 Y CORRAL CORDERO FELIPE XAVIER con C.C. 1704351079 Y CORRAL CORDERO XIMENA AURORA DEL CARMEN con C.C. 1703762144 Y OTROS ubicada en AVENIDA 4 DE NOVIEMBRE Y 114 BARRIO CRISTO REY BARRIO CRISTO REY PARROQUIA TARQUI cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$317,331.00 TRESCIENTOS DIECISIETE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y UN DÓLARES 00/100. SE COBRA ALCABALAS POR LA CUANTIA DE \$45,333.00 CUARENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES DÓLARES 00/100.

NO CAUSA UTILIDADES YA QUE LA ULTIMA TRANSFERENCIA DE DOMINIO TIENE MAS DE 20 AÑOS



Tesorería Municipal  
Dirección de Gestión Financiera

*Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.*

**Fecha de expiración: jueves 27 octubre 2022**

Código Seguro de Verificación (CSV)



175740EHH0KG7

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



**RUC: 1360000980001**

Obligado a llevar Contabilidad: SI

Contribuyente Especial: NO

Fecha de Resolución:

**TITULO DE CREDITO #: T/2022/095179**

**DE ALCABALAS**

Fecha: 27/09/2022

Por: 362.67

Periodo: 01/01/2022 hasta 31/12/2022

Vence: 27/09/2022

Tipo de Transacción: CESION DE CUOTA HEREDITARIA

Tradente-Vendedor: MOSCOSO CORRAL CAMILA

Identificación: 1710226588

Teléfono: 0996686154

Correo: camilamoscoso1982@gmail.com

Adquiriente-Comprador: CORRAL CORDERO LUIS RAFAEL

Identificación: 1701982959

Teléfono: N/A

Correo: A@GMAIL.COM

Detalle:

VE-249924



PREDIO: Fecha adquisición: 12/02/1954

Clave Catastral	Avaluo	Área	Dirección	Precio de Venta
2-03-41-34-000	317,331.00	3105.00	AVENIDA4DENOVIEMBREY114BARRIOCRISTOREY	45,333.00

**TRIBUTOS A PAGAR**

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2022	DE ALCABALAS	453.33	226.66	0.00	226.67
2022	APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA	136.00	0.00	0.00	136.00
<b>Total=&gt;</b>		<b>589.33</b>	<b>226.66</b>	<b>0.00</b>	<b>362.67</b>

**Saldo a Pagar EXENCIONES**

Rubro	Descripción	Exención	Concepto	Valor
DE ALCABALAS	Descuento Tercera Edad			226.66
<b>Total=&gt;</b>				<b>226.66</b>



N° 082022-071799

Manta, jueves 18 agosto 2022

**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **MOSCOSO CORRAL CAMILA** con cédula de ciudadanía No. **1710226588**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal  
Dirección de Gestión Financiera

*Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.*

**Fecha de expiración: domingo 18 septiembre 2022**

Código Seguro de Verificación (CSV)



172545NXFX6FU

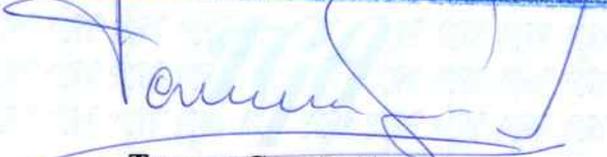
Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>  
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Se otorga ante mi y en fe de ello confiero ésta

*P.c.* copia certificada, firmada y sellada en

Quito a 12 OCT. 2022



**Tamara Garcés Almeida**  
*Notaría Sexta- Quito D.M.*

